

**MINISTERIO DE GOBIERNO-POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR**
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020

Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2020.	Hora Inicial: 10:H00	Fecha: 05-05-2021	Hora Final: 11:h40
	Lugar: Sala de crisis de la DGO-PN Medio: https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/		
ANTECEDENTES			
<p>Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024-19-12-2019, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, resolvió definir las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas y el cronograma y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve establecer el mecanismo de rendición de cuentas, así figurado en la Resolución No CPCCS-PLES-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021; procediendo el Ministerio de Gobierno a organizar y conformar los equipos responsables y técnicos del proceso, que en conjunto elaboró el cronograma de actividades según las fases establecidas (0, 1, 2 y 3).</p> <p>Se concluye con la presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas del año 2020, plenaria que se llevó a cabo en 05 de mayo de 2021 en Sala de crisis de la DGO-PN a través del medio virtual transmitido por https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/</p>			
AGENDA DE AUDIENCIA PUBLICA			
1. Pre inicial <ul style="list-style-type: none">✓ Registro de asistentes.			
2. Inicial <ul style="list-style-type: none">✓ Inauguración y revisión de la Agenda de rendición de cuentas a desarrollar.			
3. Desarrollo de la Audiencia Publica <ul style="list-style-type: none">✓ Exposición.✓ Espacio de preguntas de la ciudadanía✓ Diálogo ciudadano			
4. Cierre <ul style="list-style-type: none">✓ Asuntos Varios.			

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN****TEMAS TRATADOS****EXPOSICIÓN**

El Ministerio de Gobierno (MDG), en coordinación con la Policía Nacional de Ecuador (PNE), organizó el proceso y plenaria de rendición de cuentas 2021, para presentar a la ciudadanía el informe correspondiente, evento que se llevó a cabo el 05 de mayo de 2021 a las 10:00 en Sala de crisis de la DGO-PN a través del medio virtual transmitido por <https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/>.

El moderador inicia el evento informando los lineamientos para el desarrollo de la agenda.

El Ministro Gabriel Martínez durante su exposición se basó en tres ejes fundamentales:

- Fortalecimiento de la Policía
- Combate al Delito y la Violencia
- Ejecución presupuestaria.

Resaltó que hoy, la entidad policial cuenta con 52.258 servidores y que en los últimos cuatro años, durante la gestión del Presidente Lenín Moreno la Policía Nacional incorporó a 10.234 servidores a sus filas, expreso; "Tenemos una fuerza policial más robusta para labores de prevención y combate a la delincuencia y crimen organizado"

El Ministro, dio a conocer que en el 2017, Ecuador tenía un déficit de policías del 16% frente a la recomendación de las Naciones Unidas, no obstante en la actualidad ahora el déficit decreció al es 2,2%, señaló "Hoy tenemos 297 policías por cada 100 mil habitantes. Además, en el 2020 sumamos a nuestras filas a 106 mujeres indígenas, contamos con servidores de todas la etnias de la Nación".

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Durante la intervención indicó que por la pandemia del Covid-19, el 2020 fue un año muy complejo en el aspecto económico para el Ecuador y el mundo, desde el Gobierno Nacional se fortaleció a la entidad policial, que recibió cerca de 25 millones de dólares para su equipamiento logístico, táctico y tecnológico, así como se entregó 8.424 armas, que la Policía no recibía desde el año 2009.

Además señaló que la institución policial, para facilitar su presencia en territorio, cuenta la infraestructura y destacó que en el 2020, con apoyo privado y de GAD Municipales, se restauraron 81 Unidades de Policía Comunitaria (UPC). Y que además se ha firmado un contrato para levantar otras 100 unidades y 6 Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) en el país. Al momento ya se han colocado las primeras piedras en sitios donde se realizarán la construcción de UPC y UVC, como en Chimborazo y El Oro.

Resaltó que en la formación y capacitación de servidores policiales siempre ha sido importante para el Ministerio de Gobierno, por lo que se ha planificado la creación de la Universidad policial. El Ministro también se refirió que, para la actuación, profesionalismo y sin incertidumbres del servidor policial ha sido importante el respaldo legal que, en parte se consiguió, con la reforma legal que permite a los servidores policiales "defenderse en libertad".



ACCIONES POR LA SEGURIDAD

En la exposición del Ministro Gabriel Martínez señaló que en el tema del Combate al Delito y la Violencia, durante el 2020, se otorgó medidas de protección a 4.329 mujeres que estaban siendo víctimas de violencia de género, en su entorno, enfatizando: "Tenemos que actuar de manera rápida ante esa otra pandemia, para evitar actos fatales e irreparables".

En otros temas destacó, que fueron las luchas arduas y permanentes que mantiene la Policía Nacional contra la trata y el tráfico de personas y para realizar la búsqueda de personas desaparecidas, señaló: "Contamos con 3.201 agentes profesionalmente capacitados y entrenados para atender ese tipo de delitos a nivel nacional", manifestó.

El Ministro Gabriel Martínez indicó que la aparición de la pandemia del Covid_19 en Ecuador ha significado un esfuerzo extra para la Policía Nacional y todas las autoridades, que no solo han vigilado el comportamiento ciudadano, sino que ha estado pendiente de la seguridad, resaltó además que ha estado pendiente de los controles, con la ejecución de operativos, junto con las Intendencias y otras entidades, para vigilar el cumplimiento de los estados de excepción.

En cuanto a las operaciones de seguridad, dio a conocer que durante el 2020, grupos tácticos de la Policía realizaron 1.307 operaciones Victoria a escala nacional, contra la delincuencia y el crimen organizado, lo que permitió desarticular 1.630 grupos narcodelictivos, aprehender a más de 35 mil personas e incautar 5.681 armas.

Se refirió también al combate al narcotráfico, resaltando que el año pasado Ecuador escribió un récord en incautación de drogas y adicionalmente señaló que La Policía Nacional aprehendió 110 toneladas que iban a ser enviadas al mercado internacional y evitó que se distribuyan 18 toneladas en el territorio nacional en acciones de microtráfico, aseveró: "Y lo más importante, se han destruido 137,7 toneladas de drogas".

En su intervención, el Ministro Gabriel Martínez y la General Tannya Varela, resaltaron a la Policía Humanista que tiene Ecuador, "en el pico de la pandemia tuvo un despliegue importantísimo de patriotismo.

Señaló que en estos días sigue contribuyendo con la ciudadanía, indicó que no es fácil el reto, pero tiene la convicción de que la sociedad más segura, crece".

Durante la exposición de la General Tannya Varela Comandante General de la Policía Nacional, indicó que en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República en su artículo 297, presenta su audiencia pública de rendición de cuentas, a las autoridades y la comunidad, esta institución uniformada orienta sus esfuerzos contra la delincuencia nacional y transnacional, a través de la intervención y control de los factores generadores de violencia que afectan a la seguridad ciudadana, su enfoque se basa en territorio - responsabilidad en el marco de un modelo de desconcentración de servicios.

La perspectiva de intervención policial para atacar el delito en todas sus formas comprende tres subsistemas policiales: preventivo, inteligencia e investigativo.

TALENTO HUMANO

La General señaló que el concepto operacional de la institución policial, implica el desarrollo de programas enfocados a mejorar las relaciones y la interacción con la comunidad, todo en procura de elevar e incrementar los niveles de seguridad así como las condiciones de convivencia, este componente es parte del sistema preventivo y se lo ejecuta en forma articulada con otros actores internos y externos dependiendo de



los diagnósticos en cada territorio. La partida son planes de acción focalizados para el control de delitos contra la propiedad y contra la vida, identifica factores generadores de inseguridad y pretenden impactar favorablemente en ese fenómeno, en este orden de ideas las unidades policiales desplegadas en los territorios, sean Unidades de Policía Comunitaria o Unidades de Vigilancia Comunitaria deberán desarrollarlos en forma continua y permanente; por lo tanto los 52,175 funcionarios policiales, basados en este concepto cumplen de manera sistemática tomando en consideración que tutelamos y libertades de las personas.

Además indicó que a pesar del impacto de la Pandemia, la criminalidad y la violencia, no dejaron de actuar contra la ciudadanía; el crimen organizado se manifestó de manera compleja y sofisticada, bajo esta premisa se podría inferir que parte del incremento de la muerte violenta, obedece a la violencia social y delictiva, cuyo impacto en los indicadores es relevante.

Así mismo, las relaciones interpersonales se vieron afectadas por el desmedro continuo y sistemático de la construcción del capital humano en los diferentes estratos del tejido social, causando un resquebrajamiento de la célula social (familia), exponiendo así a un potencial riesgo a niñas, niños y adolescentes los cuales al no tener oportunidades son víctimas de la violencia estructural y del crimen organizado.

Los escasos espacios y herramientas para el manejo y resolución de conflictos de forma pacífica estimulan a la utilización de la violencia como medio primario para alcanzar sus objetivos que impactan en la ciudadanía generando percepción de inseguridad.

En el año 2020 se cometieron 1369 homicidios intencionales, de los cuales 771, es decir, el 56% corresponde a violencia criminal, cuya caracterización refleja que 80% de eventos se cometieron con armas de fuego, del total de eventos de violencia criminal, 304 están relacionados con el microtráfico representado un 39% pero también reflejando un grave conflicto social, que proviene de la venta y consumo de drogas.

Se debe recalcar que el 33,9% es decir 262 víctimas, tenían antecedentes penales.

La Comandante General dio a conocer que en cuanto a la violencia interpersonal que también ha crecido sustancialmente y es un aspecto de profunda preocupación de nuestra institución, corresponde al 44% que representa 598 eventos, de estos el 44,5%; 266 hechos se cometieron con armas blancas, y la motivación principal corresponde a riñas, con el 52% es decir 311 eventos.

Otra cifra preocupante es el femicidio que representa el 13% de la violencia interpersonal, que corresponde a 78 eventos. Ante esto ratifico que ha sido y será una de nuestras prioridades proteger a la mujer y la familia.

La respuesta a la violencia criminal e interpersonal por parte de la Policía Nacional se enmarco en las capacidades profesionales, técnicas y la articulación con la justicia, que logró una contención a la acción criminal, que de no haber tomado los resguardos correspondientes, pudo escalar mucho más, debido principalmente a la lucha sin cuartel entre las organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico y microtráfico.

Es un deber institucional, satisfacer las demandas de seguridad ciudadana y generar una cultura ciudadana de solidaridad y legalidad en los habitantes del territorio nacional, mediante un servicio policial efectivo y de calidad, que se basa en la prevención, investigación, control de delitos y contravenciones, con absoluto respeto a la dignidad humana, sus derechos y libertades.



Expresó que en este sentido, la Policía Nacional basada en un planeamiento estratégico, planifica y ejecuta diversos operativos, cuyos esfuerzos están orientados a buscar un mejor nivel de gestión operativa que permita asegurar el máximo desempeño Institucional.

La sociedad ecuatoriana es nuestra razón de ser y la mejor forma de servirla es con el trabajo diario, es nuestra responsabilidad la contención y control de la delincuencia, y el mantenimiento del orden público. Acciones que requieren la implementación de estrategias y actividades operativas, las cuales permitieron obtener resultados significativos que reflejan el trabajo profesional, comprometido y asertivo de una institución que busca cumplir con tesón los objetivos institucionales propuestos.

PRODUCTIVIDAD POLICÍA NACIONAL

Señalo que como parte del trabajo policial en el año 2020 podemos resaltar los siguientes resultados:

Se ejecutaron 55 operaciones a gran escala, algunas de ellas de carácter transnacional y 1.307 operaciones a escala nacional. El curso de investigaciones de nuestra unidades especializadas permitieron desarticular 1.680 organizaciones criminales; el trabajo de la investigación y flagrancia dejo 35.199 detenidos, también se aprehendieron 5.681 armas y 71.910 municiones, evitando que sean usadas contra la integridad de ciudadanos.

Sin duda el compromiso de la institución, en la lucha contra las organizaciones criminales locales y transnacionales, dedicadas al tráfico de sustancias sujetas fiscalización ha marcado un resultado histórico, con una cifra récord con la aprehensión de 128,5 Toneladas, 45 toneladas más que en el año 2019. Lo que ha logrado el reconocimiento nacional e internacional del gran trabajo realizado por la policía ecuatoriana.

De la misma manera en operativos de control en los sectores urbano y rural existieron 2.360 carros recuperados, 4.645 aprehendidos, en cuanto a motos 3.435 recuperadas y 6.330 motos aprehendidas.

La lucha contra el contrabando ha sido una constante, permitiendo aprehender bienes de origen ilegal valorados USD 11'289.198, las operaciones contra el tráfico de combustibles permitió la aprehensión de 111.851 Galones de combustible y en cuanto a la minería ilegal se aprehendió 317 Toneladas de material aurífero.

La unidad Aero policial en apoyo a las operaciones, ejecutaron 2.210 operativos completando 2.357 horas de vuelo.

Un factor de atención importante la creación del aplicativo alerta desaparecidos, que junto al trabajo de varias unidades especialmente la DINASED se logró localizar a 2666 personas reportadas como desaparecidas llevando a tranquilidad a sus familias.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La General Varela dio a conocer que la violencia en el hogar produce desintegración y afecta el desarrollo normal de los menores, llevándoles a una situación de riesgo y vulnerabilidad que lesiona la sociedad, y que en el año 2020 por el confinamiento se incrementó la violencia intrafamiliar, donde se obliga a convivir a las víctimas con sus agresores y victimarios.

La respuesta institucional a la personas vulnerables, a través del auxilio policial con 108.800 llamadas de ciudadanos que necesitan la intervención policial, la misma que incidió en la detención de 11.840 personas causantes de violencia intrafamiliar, el 96% ciudadanos ecuatorianos.



TRATA DE PERSONAS

LA General Tannya Varela señaló que la trata de personas es un delito despiadado, donde la vida, libertad e integridad del ser humano se pone en riesgo, llevando a concebir a la víctima como mercancía negociable al mejor postor, degradando la dignidad, afectando física y psicológicamente a quien es sometido a este delito. Donde prevalecen los intereses de las organizaciones criminales transnacionales.

La lucha contra este delito es de vital importancia y debe ser considerada como prioritario por todos los estados.

En el 2020 se investigaron 103 casos de trata, los cuales permitieron ejecutar 11 operativos contra la trata y 5 contra el tráfico de migrantes, en estos casos 27% de afectados fueron menores de edad.

Las motivaciones más recurrentes en esta modalidad de delito, fueron 49% trata de personas, 34% tráfico de migrantes, 6% explotación sexual, y 4% pornografía infantil.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Además indicó que como parte del control de la conducta y disciplina de los servidores policiales la institución realiza acciones de carácter preventivo y correctivo teniendo como herramienta para esto sumarios administrativos lo cual nos permite una auto depuración que genera confianza en la probidad de los servidores policiales.

En el 2020 se realizaron 1.019 sumarios, de los cuales el 41% 416 fueron absueltos, el 40% 411 recibieron una sanción pecuniaria, y el 16% 165 tuvieron como resultado la destitución de servidores policiales de los siguientes grados:

Los tipos de falta de los destituidos fueron, 161 por faltas muy graves y 4 faltas graves.

No existe impunidad para quien comete una falta, los sumarios se realizan a servidores policiales sin importar su jerarquía.

TRABAJO POLICIAL EN PANDEMIA

La Comandante General de Policía señaló que la pandemia por el COVID-19, impacto en todo el mundo desde 12 de marzo del 2020 el país empezó a tomar medidas de aislamiento, el cierre de fronteras terrestres y aeropuertos, fue el inicio de lo que sería para el 16 de marzo un estado de excepción, y desde ese momento hombres y mujeres policías multiplicaron esfuerzos para atender estas nuevas responsabilidades; iniciamos con el confinamiento, luego el distanciamiento y el cumplimiento a los horarios de toque de queda, circulación restringida, control de viajeros, aglomeraciones, entre otras tareas, que demandaron, gran esfuerzo, a pesar de la difíciles condiciones para nuestros policías.

Todo lo que hemos podido observar no es más que una labor que jamás se interrumpió, que no tuvo oportunidad de ser ejercida desde casa, pero que también nos ha dejado grandes lecciones de vida, enseñanzas de humanidad, empatía, solidaridad, trabajo en equipo y enseñanzas de que la vocación de servicio está por sobre todas las cosas.

TRABAJO POLICIAL EN PANDEMIA

Indicó además que se realizaron 574.730 operativos en cumplimiento al decreto 1017, se detuvieron 1.023



personas por incumplir el estado de excepción se sancionaron a 173.969 personas y 80.247 conductores por el toque de queda, además se realizaron 351.110 operativos de control, y se controló a 52.626 personas que se encontraban con APO.

Y que se realizaron actividades preventivas y humanitarias demostrando la vinculación de la policía con la comunidad en tiempos complejos por la pandemia, 148.500 colaboraciones de entrega de alimentos a personas vulnerables, 266.000 perifoneos de distanciamiento social, 12.000 coordinaciones para pintura y marcación de guías para el distanciamiento social, 424.600 mensajes de seguridad en los chats comunitarios, con 79.300 actividades lúdicas de paqueto policial, 7.000 vistas con mensajes positivos y grupos musicales.

Sin duda la policía nacional cumplió un servicio eficiente, efectivo y afectivo, con gran empatía a la comunidad la cual reconoció y otorgó el 92% de aceptación ciudadana al trabajo policial profesional según la encuestadora CEDATOS.

La Pandemia no fue la única crisis que afectó a la ciudadanía, lamentablemente la corrupción se enquistó en la salud, ante esta cruel realidad las instituciones no podemos permitir que la esa corrupción sea una constante, por el contrario debemos combatirla con toda la fortaleza organizacional, es así que guiados por los mismos principios, valores, y una misión constitucional a cumplir, conformamos junto a la Fiscalía General, la Fuerza de Tarea Conjunta, destinada a combatir el delito cometido por personas inescrupulosas que aprovechándose del dolor y circunstancias críticas de nuestro sistema de salud, vulneraron procesos para obtener beneficios irregulares.

Los combatimos con toda la fortaleza, y para ello esta unidad conto con 33 servidores policiales, que han actuado sobre 115 delegaciones fiscales por varios tipos penales, teniendo como resultado 89 personas detenidas.

Esta unidad especializada sirvió como lucha emblemática contra la corrupción, durante la pandemia. Y se mantendrá activa mientras se lo requiera.

Nuestros héroes

Enfatizó que los efectos de la pandemia también golpearon a la policía teniendo 4.485 servidores policiales que estuvieron en aislamiento preventivo obligatorio (APO), 2.184 confirmados con COVID-19; y tristemente tuvimos 51 servidores policiales fallecidos los cuales contrajeron el virus mientras cumplían con su deber.

Hago un especial reconocimiento para ellos y a sus familias, ya que no dejaron ni un momento de cumplir su juramento institucional, de ofrendar la vida si fuere necesario.

UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

La Policía como institución profesional y altamente especializada, ha requerido durante décadas una Universidad, no solo para que los funcionarios policiales se mantengan a la vanguardia de la exigencia pragmática que el mundo globalizado obliga, de esta manera obliga a atender a la ciudadanía.

Contará con Licenciaturas en: Seguridad Humana, Gestión Pública para la seguridad, Criminología, Psicología preventiva, investigación criminal y forense. Además maestrías en seguridad y ciber-defensa, inteligencia estratégica y prospectiva, y de investigación científica del delito.

Todos estos esfuerzos tendrán el impacto en una prestación de servicios de seguridad con calidad y además se proyectará una institución que mejora cada día, con calidad, enfoque científico, alta calificación técnica y especializada.

Una mejor educación policial, es garantía de una gran institución, al servicio de la ciudadanía.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para finalizar la General explicó que en el año 2020 de un presupuesto codificado de USD 1,324'804.270,21, se tiene ejecutado el 99,49%, USD. 1.317'990.663,99, y el porcentaje de ejecución por tipo de cuenta es la siguiente:

94,41% en bienes y servicios de consumo, 100% en gasto de personal, 92,73% amortización de la deuda pública, 37,06% bienes de larga duración, 99,58% en transferencias y donaciones corrientes, y el 97,91% en otros gastos corrientes.

Los porcentajes de ejecución por Unidad Desconcentrada Administrativa Financiera UDAF de la Policía Nacional son los siguientes:

UDAF Planta central el 99,81%, UDAF Dirección Nacional de Policía Judicial, el 90,47% y la UDAF Dirección Nacional de Salud 88,34%.

Para finalizar la Comandante General de Policía señaló que todo lo ejecutado ha permitido cumplir con la planificación establecida.

Elaborado por:

Econ. Miguel Castillo R.
Analista de Planificación y Seguimiento

Aprobado por responsable del proceso:

Mgs. Pablo Enríquez
**Coordinador General de Planificación y Gestión
Estratégica**



ANEXOS

Actual

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Invitamos a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas del Ministerio de Gobierno y la Policía Nacional.

Fecha: Miércoles, 05 de mayo de 2021
Hora: 10h00
Lugar: Facebook Ministerio de Gobierno Ecuador
<https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador>

Invitación





Se adjunta Registro de Asistencia 05/05/2020

NOMBRES	UNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

NÓMINA DE ASISTENCIA

1. LISTADO DE INVITADOS
2. Lore Mary Sanchez
3. Jacinto Orozco Mena
4. May ST
5. Emerson Ubidia
6. Alex Heredia
7. Sebastian Galarza
8. Sag Jhod
9. Jorge Ortega
10. Víctor Manuel Naranjo
11. Vicky Nathali
12. Leticia Paredes Alencastro
13. Fatima G Donoso Fierro
14. Katty Baquero
15. Fabian Aguilar
16. Jenny Orellana



17. Alina Mendoza Vera
18. Camila Bebe
19. Foamy Arts Isabella
20. Harry Palomeque Bustamante
21. Cristina Guerrero Aguirre
22. Vicente Ocaña
23. Juanita Cevallos
24. Carla Pérez
25. Juan Carlos Guaraca Daquilema
26. Tenencia Política Plan Piloto
27. Claudia Garcia
28. Jefatura Política Del Cantón Balsas
29. Pao Pap
30. Abi Nevarez
31. Jeanneth Samaniego
32. Oscar Ruano
33. Maria Jose Bravo Reinoso
34. Everson Albert
35. Pinchu Ankuash
36. Henry Caicedo
37. Rosa González Ordoñez
38. Leo Salazar Torres
39. Tenencia Política DE Taday
40. Carolina Aguilar
41. LR Maza
42. Alejandra Pala
43. Lady Colambo
44. Johanna Intriago
45. Jorge Raphael Pineda Cabrera Jorpincab
46. Yadira Chamba
47. Raul Chicaiza
48. Cris Montenegro
49. Carmita Chacha Sanchez
50. Arley Jaramillo
51. Jose Varela
52. Santa Elena
53. WilliAm
54. Carlos Cañares
55. Brishy Guaman
56. Edison Galarza
57. Jessica Noboa
58. Her Perez Quezada
59. Alberto Tuntuam Antun Juse
60. Sandy Janeth
61. Juan Manuel Torres Mora
62. Carlos Irua Córdoba
63. Tenencia Política La Paz
64. Orlyn Sarango
65. Alexandra Amendaño
66. Tenencia Monte Olivo



67. Gladys
68. Jefatura Politica La Concordia
69. Tenencia Santa Fe de Galán
70. Guillermo Rodriguez Villegas
71. Diana Vera Loor
72. Crhis Vieri
73. Alexandra Cajas Perez
74. Mauricio Rodriguez
75. Jhanet Paltin
76. Leito Diaz
77. Tenencia Política de Monterrey
78. Sara Cherrez
79. Tito Nilton Mendoza Ordoñez
80. Juan David Jaramillo
81. Manuel Ramos
82. Vicedu Cajilema
83. Génesis Yar
84. Mercy Amada Jimenez
85. Alberto Peña
86. Adriana Jimenez
87. Karina Masache
88. Williams Muzha
89. Marlon Canepa
90. Luis Ramiro Padilla Leon
91. Graciela Minda
92. Geovanny Criollo
93. Andres Gonzalez
94. Luis Jacome
95. Efrain Espin Henriquez
96. Steff Mora
97. Julio Morales
98. Norma Matute Delgado
99. Eduardo Manchay
100. Edwin Shaney
101. Gaby Calderon
102. Leonardo Salazar
103. Marquito Batioja
104. Paul Cañizares
105. Cynthia Alfonso
106. Nilda Cruz
107. Sandra Ruiz
108. Susy At
109. Robin Calva
110. Angelito Ojeda
111. Jose Vargas
112. Cristian Samaniego
113. Marcia Andrade
114. Razo Danny
115. Fernanda Revelo
116. Lesly Flores



117. Héctor Vini Jr.
118. Veronica Toledo
119. Efrain Zapata
120. Maria Maholly Arreaga
121. Luis Paca
122. Bella Villarreal
123. Olga Paulina Noguera Cozar
124. Cesar Lopez
125. Pablo Calderon Goveo
126. Tenencia Politica El Ingenio
127. Ingrid Weir
128. Fernando Chaves
129. Johanna Calle Ortiz
130. Pedro Lema
131. Luis Tayupanda
132. Victor Cabrera
133. Dimas Chancay
134. Walter Leonardo Lopez Cabrera
135. Marco Teran
136. Gabriela Cevallos
137. Jessica Gonzalez
138. Vicente Ocaña
139. Rodrigo León
140. Andrea Villota
141. Carlos Efrain Lopez Cabrera
142. Véronica Aguinda
143. Roberto Paz Valdiviezo
144. Sebastian Salazar Nicholls
145. Jonna Fercho
146. Luis Poma Ramos
147. Patty Villavicencio Castro
148. Nathy Castillo
149. Yanina González
150. Hamilton Espinoza
151. Rosa Correa
152. Judith Molina
153. Jhofre Peñafiel Mata
154. Luis Yungaicela
155. Eugenia Castro
156. Guillermo Vásquez
157. Marybella Camacho
158. Tenencia Política Tacamoros
159. Mauricio Cuji
160. Jefatura Política Bolívar
161. Victoria Cepeda
162. Xavier Quintuña
163. Agustin Chamik
164. Rosario Garcia
165. Luis Alberto Yamberla Ipiiales
166. Paty Feijo



167. Amir Antonio Carrión
168. Jessi Arreaga Osorio
169. Carolina Dc
170. Edu Matius
171. Imbabura Contexto
172. Geovanny Merino
173. Holmer Washington Andrango Achina
174. MariaFernanda Lalama
175. Jose Luis Alcivar
176. Hector L. Zambrano
177. German Moreta
178. Leonela Zambrano
179. Jose Rivadeneira Jaramillo
180. Emanuel Buñay
181. Sofía Lizbeth Pérez Olalla
182. Maria Gabriela Jaramillo
183. Sonia T. Ochoa
184. Odil Katan
185. Jenicita Arámbulo
186. Homero Bayas
187. Pablo Leon
188. Bolivar Gabilanes
189. Alejocris Rosales
190. Betty Portillo
191. Jose Jaramillo
192. Arie Castro
193. Jesus Pin
194. Manuel Guanuquiza
195. Segmaygar Fada
196. Edwin Patricio Jaramillo Guaman
197. Beatriz Valle
198. Edgar Ojeda
199. Chalo Cazar
200. Germán Arias
201. Ramiro Esteban Pareja Vega
202. Pablo Xavier González Herrera
203. Darwin Fabian Enriquez
204. Margoth Peña
205. Jhonatan Pillajo Aldaz
206. Andrés Tobias Apolo Rosado
207. Froilán Anibal Muñoz
208. Diana Gabriela Gomez de la Torre
209. Chris Fer
210. Jonathan Fernando Haro Peña
211. Alex Andrade
212. Tenencia Política Fernandez Salvador
213. Cristina Morales
214. Jefatura Política de Machala
215. Tenencia Política Vilcabamba
216. Mechita Jaramillo



217. Ma Aleja Cando
218. Paola Alvarez Tapia
219. Rodolfo Salas
220. Marjorie Vasquez
221. José Alexander Vélez Romero
222. Petronila Ji
223. Edgar Martínez Jiménez
224. Majito José Mj
225. Rachel Segovia
226. Kate Ivonne Salcán
227. Leonardo Malla
228. José Luis Castillo Peñafiel
229. Anita Toro
230. Gobernación de la Provincia de Loja
231. Angel Aguavil Calazacon
232. Fernando Aponte
233. Kahlybet Goarce
234. Jorge Ivan Arias Jimenez
235. Alejandra Alvarez Cedeño
236. Genny Tapia Revelo
237. Aurelio Wladimir Muyulema Cadena
238. Adriana Bajaña
239. Andrea Rodríguez Cueva
240. SVeritoss Sol
241. Dágueda Fernanda Salgado Ordóñez
242. Denisse Peñafiel
243. Comisaría Nacional Tulcán
244. Denny Paul Borja
245. Abg Wilmer Alejandro Rodriguez Vega
246. Hector Castillo
247. Francisco Manuel Luzuriaga
248. Fernanda Cepeda Feijoo
249. Juan David Martínez Díaz
250. Carlos Arturo Tapia Navarrete
251. Orlando Neto
252. Cristian Lasso
253. Pame Campos
254. Betty Vera
255. Julio Franco
256. Mauro Quito
257. Angel Esquivel Moscoso
258. Massy Linto León
259. Pato Hurtado
260. Fabián Aldaz
261. Ana Magaldi
262. Nelly Jaramillo
263. Roger Daniel Caraguay Veintimilla
264. Run Ruales
265. Gamaliel Diaz
266. MaJo Manzanillas



- 267. Carlos Medina
- 268. Mutilador de Cristo
- 269. Gabriela Silva
- 270. Jose Luis Sandoval
- 271. Josselyn Martinez
- 272. Cinthya Ordóñez Honores
- 273. Joe Navia
- 274. María Fernanda Cueva Blum
- 275. Carlos Herrera Falconi
- 276. Anny Duarte
- 277. Paola Tapia
- 278. Camacho Avi
- 279. Alina Aulla
- 280. Dianis Mechita Muñoz de Viera
- 281. Xavier Haro
- 282. María Eugenia Castro Vaca
- 283. Patricio Naranjo
- 284. Danny Cisneros
- 285. Tenencia Política La Libertad
- 286. Tenencia Política Gonzol
- 287. Sanny Alcivar Cedeño
- 288. Valerita Velastegui
- 289. Tenencia Política Julio Andrade
- 290. KiKe Iñamagua
- 291. Hugo Salazar
- 292. Anita Camacho
- 293. Tenencia Política Cristóbal Colón
- 294. Ceci Ruiz
- 295. Polo Carrera
- 296. Telmo Concha Sáenz
- 297. Patricia Martinez
- 298. Jefatura Política Espíndola
- 299. Elida Manzanares Ruiz
- 300. Gustavo Valarezo
- 301. Raquel Tenorio
- 302. Jefatura Política Riobamba
- 303. Juan Torres
- 304. Fer Soto
- 305. Abg Martha de Constante
- 306. Douglas Fernando Alaña Guerra
- 307. Tenencia Política Urbina
- 308. CristhelAinhoa Stefy
- 309. Tania Lorena Cuenca
- 310. Zambrano Henry
- 311. Nelly Elizabeth
- 312. Carolina Adrian
- 313. Aracely Rojas Agila
- 314. Soberón Vicent
- 315. Gladys Arellano Piedma
- 316. Virginia Proaño



317. Jenny Garcia
318. Jamil Cabrera
319. José M Jn
320. Ricardo Arteaga
321. Andrea Valdivieso Villena
322. David Peñaherrera
323. Natty Tapia-Razo
324. Mercedes Armijos
325. Maritza Coronel
326. Jhämë S Chï M Böó
327. Jenny Fer Andino
328. Franklin Yumbo
329. Vicen Sanchz
330. Dany Mendieta
331. Paola Valarezo
332. Wilman Elizalde
333. Hernan Crespo
334. Abg Rogel
335. Fersita Pillajo
336. Bayardo Clemente Martínez
337. Albaro Beltrán
338. Javier Muñoz
339. Jefatura Política Espejo
340. Víctor Hidalgo Guarnizo
341. Gaby Nataly
342. Yeny Fuertes
343. LuisFer Rodriguez
344. Esperanza Raquel Torres Merizalde
345. Climer Agila Ramirez
346. Andrea Viteri Recalde
347. L Gaby Calero Guerrero
348. Francisco Guzmán Buitrón
349. David Vire
350. Jaime Vélez Guerrero
351. Alex Torres
352. Ely Elizabeth Andrade
353. Monica Del Cisne Guajala
354. Vale Andrade
355. Andre Saraguro
356. Danny Javier Velez Alvarez
357. Jefferson Mosquera Gonzalez
358. Verito Loarte
359. Maribel Banegas
360. Jorge Luis Aguirre Matailo
361. Cristhian Duma
362. Tenencia Tixan
363. Mauricio Duchi
364. Herman Espinosa Ordóñez
365. Danný Chambita
366. Jose Tmyo



- 367. Gisse Ramos
- 368. Maria Fernanda Revelo
- 369. Alex Alvarez Santacruz
- 370. Alba Delgado
- 371. Jamilex Granja
- 372. Titi Gellibert
- 373. Marcelo Narvaez
- 374. Priscila Loja
- 375. Juanka Paredes Valle
- 376. Francis Geovanna
- 377. Darwin Patricio Aroca



Nombre	Acción
Natty Tapia-Rizzo	Activo
Andrés González	
Teresita Pablos de Montemayor	Activo
Valeria Velázquez	Activo
Genry Tapia Revilla	Seguir
Francis Bonasso	Seguir
Darwin Patrício Araoz	Activo
Barry Cisneros	
Edwin Patricia Jaramilla Guzman	Activo
Dennis Petrucci	Activo
Beatriz Valle	
Marta Caspe	Activo
Santa T. Ochoa	
Johana Calle Ortiz	
Jenny Far Andrau	
Yulisa Charrón	
Darey Charrón	Activo
Francisco Manuel Lizarzabala...	
Ingrid Weir	Activo
Olga Paulina Noguera Cozar	
Mery Aranda Jiménez Jiménez	
Luis Peres Ramos	Activo
Cristian Sotomayor	
Luis Ramiro Padilla Leon	Activo
Pablo León	Activo
Caracillo Art	
Oliver Ramos	Seguir
Mario Torres	Activo
Prada Alvarado Tapia	Seguir
Luis Tapaporada	
Vicky Mathali	Seguir
Jesús Amagua Duarte	
Geosmar Chillo	Activo
Diana Gabriela Gomez de la Torre	
Carl Ruiz	
Humberto Bayon	
Fernando Aponte	Activo
José Cabrera	
Gerardo Ariza	
Razo Denny	Activo
Paity Wiskondzo Castro	Seguir
Margarita Vazquez	Activo
Elmer Ojeda	
Eduardo Marchay	
Maria Antrada	
Maria Hernandez	Activo
Juanita Cevallos	
Luis Yungalanda	Seguir
Luis Pineda	Activo
José Tanya	Activo



Nombre	Estado
Luis Diaz	
Fernanda Rosales	
Josith Molina	
Christina Morales	Atendido
Arid Castro	
Viviana Cujares	Deposito
Herman Cezaga	
Christian Lasso	Deposito
Daliver Galibain	Atendido
Maria Cigales Castro Vaca	Atendido
Fabian Albar	Atendido
Javier Malaz	Deposito
Abigayle Rosales	
Rachel Segovia	Deposito
Elwin Espin Hernandez	
Aurelio Wladimir Moya Elena Calera	
Climer Agila Ramirez	Atendido
Mayra Cispedra Martinez	Atendido
Pablo Javier Gonzalez Herrera	
Lorena Zumbado	Atendido
Gerardo Yari	
Hector Leonardo Lopez Cabrera	Atendido
Mia Alexa Cando	Atendido
Florencia Pichaje	
Joseluis Fernando Horn Peña	Atendido
Florencia Carrasco	Atendido
Karina Moracho	
Jessica Arribas	Deposito
Patricia Naceno	Atendido
Alba Aulia	
Veneranda Toledo	
Alba Delgado	
Margoty Peña	Atendido
José Luis Abívar	Deposito
Betty Vera	Deposito
José Luis González	
Rita Rita Rosales	Atendido
Fernanda Cepeda Fajou	Atendido
Diana Marcela Muñoz de Vera	
Paul Cullares	Atendido
Solimar Vicari	Atendido
Clara Per	Deposito
Andrés Rodríguez Cueva	
Jocelyn Martínez	Atendido
Marta Carrami	Atendido
Ancarly Rojas Agilo	
Rodrigo León	Atendido
Douglas Fernando Alafia Guerra	
Vicior Cabrera	
Luis Fer Rodríguez	Atendido

Ver más...



PREGUNTAS

MINISTERIO DE GOBIERNO	RENDICION DE CUENTAS 2020
PREGUNTA:	
PARA: <u>MINISTRO DE GOBIERNO</u>	
PREGUNTA: Uno de las mayores preocupaciones para la ciudadanía es la seguridad, por ello mi pregunta es ¿Qué gestión se ha realizado en materia de inversión para garantizar y brindar seguridad en el año 2020 y 2021?	
NOMBRE: <u>LUIS ALVEAR</u>	
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:	
ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	
MINISTERIO DE GOBIERNO	RENDICION DE CUENTAS 2020
PREGUNTA:	
PARA: <u>MINISTRO DE GOBIERNO</u>	
PREGUNTA: Conociendo que uno de los mayores problemas en la sociedad es el tráfico ilícito de drogas impactando en gran medida a la población dependiente del consumo de sustancias estupefacientes ilícitas, agravado así la proliferación de delitos y violencia social. ¿Cuáles fueron las acciones que desde sus competencias se ejecutaron desde el Ministerio de Gobierno, para este problema?	
NOMBRE: <u>JENNY TORRES.</u>	



RENDICION DE CUENTAS
2020

MINISTERIO DE GOBIERNO

PREGUNTA:


PARA: MINISTRO DE GOBIERNO

PREGUNTA: ¿Cuál es el porcentaje de participación de gasto corriente en la Policía Nacional dentro del MDG, y ¿Cuál es el beneficio de esta inversión para la ciudadanía?

NOMBRE: DAYA SUÁREZ FERNÁNDEZ.

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:



RENDICION DE CUENTAS
2020

MINISTERIO DE GOBIERNO

PREGUNTA:


PARA: lra. Comandante General

PREGUNTA: ¿Qué estrategias tiene la Policía Nacional para fortalecer la participación, compromiso y acciones responsables de los ciudadanos?

NOMBRE: Jacinto Orozco.

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:



RENDICION DE CUENTAS
2020

MINISTERIO DE GOBIERNO

PREGUNTA:

PARA: lra. Comandante General

PREGUNTA: ¿Qué instituciones del Gobierno Central y local deberían sumarse para fortalecer la participación y el tejido social?

NOMBRE: Patricio Lara.

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:



MINISTERIO DE GOBIERNO

RENDICION DE CUENTAS
2020

PREGUNTA:

PARA: *Ara. Comandante General*

PREGUNTA: *¿De que manera se va a fortalecer las relaciones con fiscalía y entes de justicia para combatir la delincuencia?*

NOMBRE: *Leticia Paredes.*

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA: